



MUNICIPIO DE YALÍ

RESOLUCIÓN NÚMERO 393

Código: PDO-FR-13
Versión: 02
Fecha: 17-06-2021
Página: 1 de 2

Del 01 de julio de 2022

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL

Por medio de la cual se aprueba adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la ESE Hospital “La Misericordia” del municipio de Yalí, Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

El Consejo Municipal de Política Fiscal del Municipio de Yalí, en uso de sus atribuciones Legales,

CONSIDERANDO:

1. Que en el presupuesto de la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, a 30 de junio de 2022, se presenta un mayor recaudo del siguiente rubro: 11020500109020102 Régimen subsidiado no capitado por valor de \$ 183.154.368 (Ciento Ochenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos).
2. Que los anteriores valores deben ser adicionados al presupuesto de la actual vigencia de la E.S.E. Hospital La Misericordia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese adicionar el presupuesto de ingresos de la ESE. Hospital “La Misericordia” del Municipio de Yalí, Antioquia, para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, en la suma de \$183.154.368,00 (Ciento Ochenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
11020500109020102	Régimen Subsidiado no Capitado	\$183.154.368,00
	TOTAL	\$183.154.368,00

ARTICULO SEGUNDO: Los valores a adicionar serán asignados a los siguientes rubros del gasto del presupuesto de la actual vigencia, de la E.S.E. Hospital La Misericordia.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
212020200802	Servicios Personales Administrativos	\$64.000.000,00
2450209001	Servicios Personales (Personal Asistencial)	\$10.381.110,00
212020200905	Servicios de Capacitación	\$1.500.000,00
212020100402	Mantenimiento- Reposición de Equipos	\$6.000.000,00
212020100401	Mantenimiento- Partes y Accesorios	\$7.000.000,00
211010100110	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	\$7.000.000,00

Más oportunidades para todos



MUNICIPIO DE YALÍ

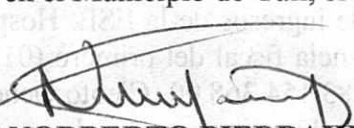
RESOLUCIÓN NÚMERO 393

Código: PDO-FR-13
Versión: 02
Fecha: 17-06-2021
Página: 2 de 2

212020200702	Gastos Bancarios	\$5.000.000,00
212020200801	Servicios Públicos (Energía, Gas y Agua)	\$2.000.000,00
211020100101	Sueldo Básico	\$42.905.673,00
211020100106	Prima de Servicios	\$898.859,00
211020100107	Bonificación por Servicios Prestados	\$979.280,00
21102010010801	Prima de Navidad	\$2.937.002,00
21102010010802	Prima de Vacaciones	\$1.733.730,00
2110202001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión	\$7.658.227,00
2110202002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$5.340.090,00
2110202003	Aportes de Cesantías	\$7.401.945,00
2110202004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	\$2.700.373,00
2110202005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos	\$1.856.091,00
2110202006	Aportes al ICBF	\$2.022.591,00
2110202007	Aportes al SENA	\$1.365.909,00
211020300101	Vacaciones	\$1.473.488,00
212020200604	Transporte	\$1.000.000,00
	TOTAL	\$183.154.368,00

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del día primero (01) del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Dado en el Municipio de Yalí, el día primero (01) del mes de julio de dos mil veintidós (2022).


LUIS NORBERTO-PIEDRAHITA LLANO

Alcalde Municipio de Yalí

Más oportunidades para todos

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL RESOLUCIÓN	Código: PGD-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 157 DE 2022

(Del 01 de julio)

Por medio de la cual se realiza la desagregación de la adición al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal, aprobada por el COMFIS.

El Gerente de la E.S.E. Hospital La Misericordia del Municipio de Yalí, en uso de sus atribuciones normativas y en especial las conferidas por la Ley 10 de 1990, Decreto Nacional Reglamentario 1876, Acuerdo Municipal 004 del 27 de mayo de 1994 y el Decreto 1892 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 393 del 01 de julio de 2022, el COMFIS aprobó adicionar el presupuesto de la actual vigencia fiscal, de la E.S.E. Hospital La Misericordia, por valor de \$ 183.154.368 (Ciento ochenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos).
2. Que el valor de la adición proviene del siguiente rubro:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
11020500109020102	Régimen Subsidiado no Capitado	\$183.154368,00
	TOTAL	\$183.154368,00

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desagregar la adición al presupuesto de rentas y gastos para la actual vigencia fiscal, en los siguientes rubros y apropiaciones:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
212020200802	Servicios Personales Administrativos	\$64.000.000,00
2450209001	Servicios Personales (Personal Asistencial)	\$10.381.110,00
212020200905	Servicios de Capacitación	\$1.500.000,00
212020100402	Mantenimiento- Reposición de Equipos	\$6.000.000,00
212020100401	Mantenimiento- Partes y Accesorios	\$7.000.000,00
211010100110	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	\$7.000.000,00
212020200702	Gastos Bancarios	\$5.000.000,00
212020200801	Servicios Públicos (Energía, Gas y Agua)	\$2.000.000,00
211020100101	Sueldo Básico	\$42.905.673,00
211020100106	Prima de Servicios	\$898.859,00

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL RESOLUCIÓN	Código: PGD-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 2 de 2

211020100107	Bonificación por Servicios Prestados	\$979.280,00
21102010010801	Prima de Navidad	\$2.937.002,00
21102010010802	Prima de Vacaciones	\$1.733.730,00
2110202001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión	\$7.658.227,00
2110202002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$5.340.090,00
2110202003	Aportes de Cesantías	\$7.401.945,00
2110202004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	\$2.700.373,00
2110202005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos	\$1.856.091,00
2110202006	Aportes al ICBF	\$2.022.591,00
2110202007	Aportes al SENA	\$1.365.909,00
211020300101	Vacaciones	\$1.473.488,00
212020200604	Transporte	\$1.000.000,00
	TOTAL	\$183.154.368,00

ARTICULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Municipio de Yalí, el día primero (01) del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

SEVERIANO ANTONIO RIVERA ANAYA
Gerente

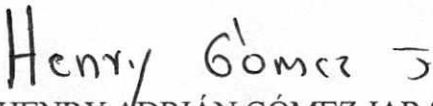
 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN	Código: PGF-F-01
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 1

Yalí, 01 de julio de 2022

CERTIFICACIÓN

El suscrito Subdirector Administrativo y Financiero de la E.S.E. Hospital La Misericordia, certifica que en la ejecución del presupuesto de la actual vigencia, el día primero (01) de julio de 2022, el siguiente rubro cuenta con la disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación, lo que permite adición a otros rubros en el presupuesto de la actual vigencia a la fecha desfinanciados.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
11020500109020102	Régimen Subsidiado no Capitado	\$183.154368,00
	TOTAL	\$183.154368,00


HENRY ADRIÁN GÓMEZ JARAMILLO
 Subdirector Administrativo y Financiero



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALI
NIT: 890982162
YALI

Código: F-GFP-02
Versión: 01
Fecha: 2020/04/13

DOCUMENTO DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO POR ADICIONES PRESUPUESTALES

No. 7

Expedido a los **01** días del mes de **Julio** de la Vigencia de **2022** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe disponibilidad en el Presupuesto para Vigencia Fiscal de **2022**, que ampara los conceptos y valores relacionados a continuación:

OBJETO: ADICIÓN PRESUPUESTAL.

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VR.INGRESO	VR.GASTO
212020200802	82110	Actual	Servicios Personales Administrativos ✓		33,000,000
212020200802	81112	Actual	Servicios Personales Administrativos ✓		1,000,000
212020200802	83990	Actual	Servicios Personales Administrativos ✓		30,000,000
2450209001	93194	Actual	Servicios Personales (Personal) ✓		5,500,000
212020200905	83118	Actual	Servicios de Capacitación		1,500,000
212020100402	61174	Actual	Mantenimiento - Reposición de Equipos ✓		6,000,000
212020100401	83129	Actual	Mantenimiento - Partes y Accesorios ✓		4,000,000
211010100110		Actual	Viáticos de los funcionarios en comisión ✓		7,000,000
212020200702	71199	Actual	Gastos Bancarios ✓		5,000,000
212020200801	53231	Actual	Servicios Públicos (energía, Gas, Agua, ✓		2,000,000
211020100101		Actual	Sueldo básico ✓		42,905,673
211020100106		Actual	Prima de servicio		898,859
211020100107		Actual	Bonificación por servicios prestados		979,280
21102010010801		Actual	Prima de navidad		2,937,002
21102010010802		Actual	Prima de vacaciones		1,733,730
2110202001		Actual	Aportes a la seguridad social en		7,658,227
2110202002		Actual	Aportes a la seguridad social en salud		5,340,090
2110202003		Actual	Aportes de cesantías		7,401,945
2110202004		Actual	Aportes a cajas de compensación		2,700,373
2110202005		Actual	Aportes generales al sistema de riesgos		1,856,091
2110202006		Actual	Aportes al ICBF		2,022,591
2110202007		Actual	Aportes al SENA		1,365,909
211020300101		Actual	Vacaciones		1,473,488
212020100401	83129	Actual	Mantenimiento - Partes y Accesorios ✓		3,000,000
212020200604	64112	Actual	Transporte		1,000,000
11020500109020102	93195	Actual	Régimen Subsidiado No Capitado	183,154,368	
2450209001	93195	Actual	Servicios Personales (Personal) ✓		4,881,110

TIPO DOCTO MVTO: AP

TOTAL:

183,154,368

183,154,368

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

Henry Gómez J.

HENRY ADRIÁN GÓMEZ JARAMILLO

Subdirector Administrativo y Financiero